

# Inclusión: ¿Mito o Realidad?

**Dolors Vique Ginés**

Referente del Programa Escoles per la igualtat i la diversitat  
CEB

Hace unos meses, en el marco del programa Escuelas por la Igualdad y la Diversidad que coordina el Consorcio de Educación de Barcelona desde el Área de Formación e Innovación Educativa, invitamos al profesor Antonio Centeno a dar una conferencia sobre diversidad funcional. Entre las cuestiones que planteó en su discurso apareció la siguiente afirmación: “Soy una persona con una discapacidad del cien por cien y por tanto no capacitado para ejercer prácticamente nada en mi vida. Y al mismo tiempo tengo un documento que acredita que soy licenciado en ciencias matemáticas. ¿Cuál de los dos documentos es falso?”

Con esta paradoja, Antonio Centeno logró interpelar una audiencia formada exclusivamente por profesorado de primaria y secundaria que forman parte del programa y que representa que ya habían hecho varias sesiones reflexionando alrededor de los conceptos de diversidad, igualdad, discriminación y perjuicio. Se abrió un hilo argumental que sirvió para poner en evidencia que una cosa son las leyes y otra es la realidad.

De ahí que este artículo lleve este título, *Inclusión: ¿mito o realidad?*

## El mito de la inclusión

Parece que es una realidad y una prioridad de nuestros tiempos: gobiernos y sociedad reivindican el derecho a la educación para todos en igualdad de condiciones. Y así lo constatan las declaraciones de diferentes organismos nacionales e internacionales que enfatizan la importancia de la educación como un bien no sólo individual sino también común, un bien universal.

A pesar de todas estas declaraciones de principios sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades en educación en las agendas políticas, aún muchas personas, niños y jóvenes comprueban la amargura del incumplimiento de este preciado derecho.

Y por lo tanto, irremediablemente llegamos al punto de que si no se cumplen los derechos, entonces deberíamos hablar lógicamente de un acto de injusticia.

La psicoanalista Graciela Frigeiro hablaba hace un tiempo atrás en el Congreso que se hizo en Barcelona, -Barcelona inclusiva, (2017)-, del concepto de inclusión. Cuestionaba que el mismo sistema educativo inclusivo que pretende la igualdad y que presenta la inclusión educativa como la panacea a lograr, sea el mismo sistema que excluye y que genera desigualdades.

Frigeiro afirma con contundencia que desde la perspectiva de quien tiene el privilegio de formar parte de la gente incluida, lo que al lenguaje común se considera "la gente normal", - de la gente que no siente vulnerados sus derechos-, "*no hay lugar para quien viene a perturbar el orden*".

Si hablamos de inclusión estamos hablando implícitamente de exclusión, por lo tanto estamos ante un significante que nos provoca y nos sitúa en una especie de estado de encantamiento. Tal es el enamoramiento, que parece que estamos en un grado de ceguera que no nos deja ver lo que a veces representa la tiranía de la inclusión. En este sentido es imprescindible la lectura del libro *Elogio de la debilidad* de Alexandre Jollien. Si hablamos de inclusión no podemos hablar con demagogia.

El pedagogo Carlos Skliar, en este mismo congreso, hablaba de la justicia como un principio que no se cumple. En la deriva neoliberal que vive la sociedad contemporánea, lo que menos importa es justamente que no se cumplan los derechos y, por tanto, habría que interrogarse: ¿Para qué necesitamos derechos si no se cumplen? O ¿la batalla termina cuando se reconocen legalmente los derechos?

En realidad estas no son unas buenas preguntas porque está claro que sí debemos reivindicar los derechos e intentar que se cumplan en todas partes del sistema, pero ¿cómo hacemos para que se cumplan? Esta es una cuestión que nos remite directamente al sentido de la responsabilidad.

### **La responsabilidad como posicionamiento ético en la transformación educativa.**

El informe *Repensamos la educación* publicado por la UNESCO en el año 2015, nos alerta del riesgo de mercantilización de la educación en todo el mundo.

La escuela no es un lugar donde las palabras que colonizan el sistema educativo desde otros mundos (empresarial, médico, militar, entre otros, como eficacia, eficiencia, calidad total, emprendimiento, producción, resultados, ganancias, enfermedad, intervención, riesgo...) sean las más importantes.

¿El mundo educativo está perdiendo sus propias palabras, el propio lenguaje y el discurso más genuinamente educativo en pro de un discurso ajeno?

¿Parecería que hemos aceptado voluntariamente estas nuevas formas de expresión? y en este sentido, ¿estamos perdiendo humanidad en pro de un mundo más robotizado y más estandarizado, más controlado? Si es así, entonces ¿qué hacemos con las diferencias, con la diversidad humana que nos encontramos cada día en nuestras aulas?

Una cosa es evidente: la respuesta no es etiquetar más y mejor. Porque en la escuela cada ser es único e irrepetible y cada persona, cada alumno necesita una respuesta particular, hecha a medida. Según palabras de Josep M. Jarque: "El sistema educativo no puede clasificar a los alumnos por razón de sus discapacidades o de su entorno social, sino de acuerdo con la respuesta escolar y educativa que recibe cada alumno según su singularidad".

¿Estamos en disposición de hacerlo posible? ¿Está nuestra escuela y nuestra comunidad educativa posicionada profesional y éticamente para hacerlo?

Siguiendo a Skliar y a Centeno, para saber, hay que saber y conocer las experiencias vividas y la relación de las emociones que hay en juego. Es necesario tener un criterio personal, autorizarse a defenderlo y a pensar de manera personal; aunque se pueda escuchar otras personas, otros saberes. Las pautas, las instrucciones, no ayudan a que cada profesional asuma su responsabilidad.

Debemos poder poner en juego nuestro propio saber y tener presente que la equivocación y el error forman parte del aprendizaje.

Actualmente, dentro del amplio ámbito de acción de la Agenda 2030, se abren más oportunidades para una sociedad y una escuela realmente inclusiva y respetuosa con todas las diversidades. Los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) plantean retos para garantizar unas buenas condiciones de vida para todos, y concretamente el cuarto objetivo centrado en las funciones de la escuela dice: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

También la apuesta por la innovación educativa en Cataluña es un camino que no puede desvincularse de la apuesta para la inclusión. Los últimos años nos demuestran que algunas alianzas funcionan gracias a los esfuerzos de muchos profesionales, algunas instituciones y diferentes administraciones municipales.

Dice la Pedagoga Violeta Núñez: "¿porqué decimos sí cuando podemos decir no?"

Si decimos sí tenemos que ser consecuentes con lo que decimos. Si decimos sí a educar tenemos un compromiso. ¿Habría que revisar o cuestionarse este compromiso? Si realmente no podemos, no sabemos, hay que marcharse, hay que decir adiós, hay que renunciar a la tarea que hacemos. Si somos coherentes hay que tener presente que en nuestras manos está el futuro de nuestros niños, niñas y jóvenes.

## La realidad

El Departamento de Educación, con la publicación del decreto 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo en Cataluña, abrió una luz de esperanza para mejorar el sistema. En realidad ha sido una oportunidad que apenas ha empezado a desplegarse y aún le queda mucho camino por recorrer. Actualmente falta mucho para llegar hasta donde es necesario. Tendremos que esperar que la realidad de los presupuestos lo haga efectivo. Desde el deseo se pueden hacer muchos avances; pero como decía Bruno Bettelheim (1973) "con el amor no hay suficiente". Hay que poner las condiciones.

Con este decreto, si bien se avanza hacia una mejora generalizada, no se renuncia aún al etiquetado de los niños que tanto critica una gran parte de la comunidad educativa, porque entra en la paradoja de que la escuela inclusiva todavía selecciona en

función de las " DIS "(lo que no se tiene, como las capacidades o competencias) en vez de valorar lo que sí se tiene, todas las potencialidades del alumnado, sus intereses, sus deseos. Con este decreto, ¿hemos perdido una oportunidad?

Por otra parte, aún estamos centrados en las carencias de cada niño y pensamos muy poco en los entornos de aprendizaje, en los contextos educativos inclusivos. En este sentido cabe destacar que los estereotipos funcionan y funcionan muy bien. Siguiendo con las reflexiones de Antonio Centeno, cuando vemos una persona que va en silla de ruedas, en muchas ocasiones creemos que no podrá viajar en bus porque no puede subir con la silla, en cambio no vemos que lo que se tiene que adaptar es el bus. Desde otra mirada y apostando por poner en funcionamiento autobuses con rampas, no sólo solucionamos la situación para esta persona sino que también lo hacemos para el resto de la población que tiene dificultades para subir, (personas con muletas, con cochecitos infantiles, en definitiva, personas con movilidad reducida y/o diferentes capacidades de movilidad...). La accesibilidad es un derecho para todos y hay que garantizarlo.

La idea de la normalidad, de "todos somos iguales", no desde la ley, sino desde esa otra mirada que excluye la diferencia o no la contempla como parte de la normalidad, puede obturar el pensamiento y cierra la posibilidad de incluir, de abrir, de sumar. Este pensamiento tiene un impacto en nuestras actuaciones educativas, porque transmitimos lo que decimos, pero también lo que callamos.

Nuestra cultura está llena de estereotipos que marcan nuestras vidas, no sólo en referencia a las discapacidades o la diversidad funcional, sino también en relación a nuestros cuerpos. ¿Qué cuerpos son o no normativos? ¿cuál debe ser nuestra orientación sexual? y ¿cómo abordamos la diversidad afectiva y sexual con nuestro alumnado?, o la diversidad de origen cultural y religiosa que tantos dolores de cabeza comporta en el día a día.

Todas estas situaciones o realidades son una oportunidad para pensar, son un banco de posibilidades de apertura, de abrir la mirada, de cambiar los chips que nos encorsetan para pensar sin barreras, arquitectónicas, culturales, espirituales, de género, sexuales. En definitiva para empezar a aplicar ese interesante y transformador concepto, poco conocido aún en la comunidad educativa, de la interseccionalidad. Se trata de comprender que en cada uno de nosotros se cruzan múltiples diversidades, múltiples fuentes de privilegio o de discriminación, sea por el origen étnico, la clase social, la diversidad funcional, la orientación sexual, el género, y que es la intersección de estos ejes lo que marca la biografía de cada uno, como aspectos indisociables.

### **La Formación del profesorado y otros agentes de la educación.**

En la 54 Escuela de Verano Rosa Sensat, un equipo de cuatro profesionales hemos coordinando un espacio de formación que llevaba por título “¿Inclusión, mito y/o realidad? reflexionemos para hacerla posible” junto con una cuarentena de personas de

diferentes àmbitos educatius, especialitats i etapes; "*hem donat el lloc per a pertubar l'ordre*", hem parlat d'inclusió.

En aquest espai hem pogut incorporar noves formes de "formar-nos", de relacionar-nos incorporant conceptes com el DUA (Disseny universal d'aprenentatge), els setze principis de l'aprenentatge, la interseccionalitat i altres a través de l'expressió artística, de la participació interactiva i del foment de la creativitat.

En el marc de aquesta formació privilegiada i durant quatre dies hem pogut experimentar que l'escola inclusiva, que la societat inclusiva, no solament és possible sinó que és necessària i que tenim un professorat implicat que se esforça dia a dia i se deixa la pell i l'enginyer per transferir aquests coneixements a les aules.

Això és el que es necessita en els centres educatius: més barreja de temps, d'espais, d'interessos, de contextos, de programes, de projectes, amb el fi de teixir comunitat. Perquè en definitiva el que volem és que en cada persona aflori el sentiment de pertinença; que se senti part del centre, de la comunitat on tot el món té un lloc i tot el món és necessari. Aquí no sobra ningú. I això solament es construeix amb *la força de ser equip*.

## Referències bibliogràfiques

- Bettelheim, B. (1973). *Con l'amor no basta: El tractament de les perturbacions emocionals dels nens*. Barcelona: Nova Terra.
- Consorci d'Educació de Barcelona i Ajuntament de Barcelona. (2018). *Programa Escoles per la igualtat i la diversitat*. <https://igualtatidiversitat.edubcn.cat/>
- El bloc d'Antonio Centeno. <http://antoniocenteno.blogspot.com/>
- Frigerio, G.; Núñez, V. (2017). Entrevista en el Congrés Internacional Barcelona Inclusiva. Barcelona. <https://vimeo.com/98439061>
- Jarque, JM. (2015). *L'escola inclusiva a Catalunya: una il·lusió seductora*. Barcelona: Anuari Fundació Bofill. [https://www.fbofill.cat/sites/default/files/RepteseducacioCatalunya.Anuari2015\\_041016.pdf](https://www.fbofill.cat/sites/default/files/RepteseducacioCatalunya.Anuari2015_041016.pdf)
- Jullien, A. (2001). *Elogi de la Feblesa*. Barcelona: La Magrana.
- Skliar, C. (2017). Conferència en el Congrés Internacional Barcelona Inclusiva. Barcelona. <https://vimeo.com/99081670>
- UNESCO (2015). *Repensar l'educació: Vers un bé comú mundial?* [https://drive.google.com/file/d/1VsmC1Z8M1mFbyMJSu4\\_xpUth9mhlI97/view](https://drive.google.com/file/d/1VsmC1Z8M1mFbyMJSu4_xpUth9mhlI97/view)
- UNESCOCAT (2019). *Educació per als objectius de desenvolupament sostenible*. <http://unesco.cat.org/wp-content/uploads/2019/04/Educaci%C3%B3-per-als-objectius-de-desenvolupament-sostenible.pdf>

**Correspondència amb l'autora:** Dolors Vique Ginés. E-mail: [mvique@xtec.cat](mailto:mvique@xtec.cat)